

ESPECIFICACIONES

DANCE HIP-HOP

HIP-HOP / Femenil, varonil o mixto, categoría STREET DANCE o DANZA URBANA, donde se puede utilizar CUALQUIER estilo agrupado bajo estos términos, llámese popping, locking, breaking, hip-hop freestyle, house dance, waacking/whacking, vogue, etc. Haciendo particular énfasis en el estilo de movimientos aislados, control, ejecución, creatividad, ritmo, uniformidad del grupo e interpretación musical. También pueden tener mayor enfoque en las habilidades atléticas o elementos técnicos de la categoría, incorporando saltos y sus variaciones, combos, elementos aéreos, giros, tricks e illusions. En esta categoría está permitido el uso de elementos gimnásticos y levantamientos estilo Street.

Algunos de los elementos que tomarán en cuenta los jueces en la competencia son:

1. Técnica, fuerza, trayectoria del movimiento, alineación, ejecución de los elementos técnicos.
2. Ejecución de rutina a nivel conjunto, uniformidad y sincronización, spacing y transiciones.
3. Coreografía, musicalización, creatividad, formaciones, efectos visuales y grado de dificultad.
4. Impresión general del juez, comunicación, proyección y energía. Impresión general de la rutina.
5. Dentro del transcurso de la rutina deberá identificarse la institución educativa a la que se representa, de manera oral o por medio de un logotipo para evitar confusiones con los jueces.
6. Únicamente en la categoría Hip-Hop se permite maquillaje alusivo o uniformes temáticos.
7. En la modalidad baile, están permitidos los zapatos tenis, "dance sneakers", chemisses, punteras o paws, los cuales deberán usarse en ambos pies. No se permiten ejecuciones sobre calcetas, descalzos o zapatos conruedas.
8. Coreografía sugestiva, vulgar u ofensiva no está permitida, así como música no propia para la audiencia.

NOTA: es imprescindible que el equipo a competir, identifique lo que está permitido y penalizado dentro de la modalidad a contender. Para mayor información se anexará el link del reglamento de CONADEIP A.C 2018. <http://www.conadeip.mx/normatividad/reglamentos/>.